

Juan Pablo Fusi y José Antonio Pérez (eds.), *Euskadi 1960-2011. Dictadura, transición y democracia*, Biblioteca Nueva, Madrid, 2017, 335 pp.

El tremendo impacto de la pandemia, que nos ha cambiado la vida, que domina nuestras conversaciones y que inunda los medios de comunicación día tras día, casi nos ha hecho olvidar que la Euskadi pre-Covid vivió una especie de revolución que ha dejado su fuerte impronta en la vida cotidiana de su ciudadanía. La disolución de la banda terrorista ETA en 2018, tras casi cinco décadas de actividad violenta, ha acabado con otra pandemia particular que no dejaba de infectar todo lo que pillaba delante: la política, la cultura, la economía, los medios, las relaciones humanas, las conversaciones, el día a día de los ciudadanos. Cuando ETA declaró en 2011 el cese definitivo de su actividad armada, seguido de la disolución de la banda en 2018, se pudo levantar la cuarentena en la que se encontraba la sociedad vasca. La gente empezó a respirar, salir a la calle y disfrutar de la “nueva normalidad” que, en realidad, era la vieja normalidad en cualquier democracia: poder vivir en libertad, hacer política sin amenazas y discutir abiertamente sin el miedo a encontrar su nombre en la lista de algún comando. Tal y como constatan Jesús Casquete y Fernando Molina en el último capítulo de este libro, tras el fin del terrorismo Euskadi se encuentra ahora sumergida en una “batalla por la memoria” en la que los historiadores participan, pero, a priori, “les llevan ventaja los académicos e intelectuales mediáticos (...) y los políticos” (p. 321). Esta preocupación por reforzar la presencia de los historiadores, de no abandonar sin lucha este territorio fundamental de la batalla por la memoria, es el leitmotiv que inspira a este libro. Lo explican claramente los dos editores del volumen en su introducción donde constatan la escasa presencia de la historia en las políticas públicas del Gobierno vasco para reivindicar que es “necesario recuperar nuestro pasado, también el más incómodo, desde la perspectiva de la historia y con las herramientas propias de esta disciplina” (p. 15).

Y es que, pese a la confusión que a menudo existe en los medios, memoria no es lo mismo que historia, una relación que, por cierto, hubiera merecido algo más de atención en la introducción de este libro. Mientras que la memoria en una sociedad democrática necesariamente

es plural, subjetiva y, a menudo, contradictoria, la historia no puede abandonar la meta de la objetividad y desviarse del camino que conduce en esta dirección, marcado por la distancia temporal y emocional, así como por la aplicación de las herramientas heurísticas propias de la ciencia de la historia. Todo ello no significa recaer en la vieja ilusión historicista que creía poder reconstruir el proceso histórico de forma objetiva. La ciencia de la historia no puede ejercerse al margen de las subjetividades pero, en este sentido, me suele gustar recordar una expresión de uno de mis maestros. Reinhart Koselleck hablaba del “veto de las fuentes” que a los historiadores no nos permite inventar nada y que nos debería inmunizar frente a tergiversaciones interesadas del proceso histórico. La reciente polémica sobre la moción de Vox para cambiar el nombre de las calles dedicadas a Indalecio Prieto y Francisco Largo Caballero en Madrid es una buena muestra de que la falta de conocimiento histórico, combinado con los intereses partidistas, conduce a la estupidez.

Pues bien, y adelantando ya la valoración general de este libro, Fusi y Pérez, junto con el resto de los autores (¡ninguna sola autora!) han logrado sobradamente cumplir el objetivo formulado. Esta obra es una magnífica, y necesaria, contribución al análisis de la historia de Euskadi a partir de los años 60 del siglo pasado. Para alcanzar este objetivo, quizás haya ayudado el hecho de que todos los autores, salvo tres, son profesores de la Universidad del País Vasco o han tenido alguna relación con esta universidad. Otros dos son historiadores navarros. El único autor no historiador, el escritor Felipe Juaristi, no desentona, ni mucho menos, con su contribución bien escrita y sugerente sobre la cultura vasca durante la transición. Destaca, por tanto, el alto nivel de cada una de las catorce contribuciones, lo que no suele ser muy habitual en muchos libros colectivos.

La organización de la obra sigue básicamente un criterio cronológico, aunque, como probablemente es inevitable, existan diferentes solapamientos de aspectos temáticos que vuelven a aparecer en varios apartados. Haciendo gala de su conocida capacidad de síntesis, Juan Pablo Fusi inicia el volumen con un breve, pero empíricamente saturado análisis de los años 60, caracterizados como “los años de la ruptura”. Su balance no puede ser más certero: “Todo cambió, por tanto, entre 1960 y 1970: pocas décadas habrá más decisivas que los 60 en la historia moderna del País Vasco y Navarra”. José Antonio Pérez estudia las consecuencias de este cambio en el último quinquenio vertiginoso de la dictadura, destacando el aumento de la conflictividad laboral, la reestructuración del mundo sindical y, sobre todo, el tremendo impacto de la violencia tanto de ETA (Proceso de Burgos, asesinato de Carrero, atentado de la cafetería Rolando) como de la extrema derecha y de la policía, lo que “contribuyó a la interiorización por parte de un sector importante de la sociedad vasca de la legitimidad del uso de la violencia política y del terrorismo” (p. 66).

Luis Castells dedica su capítulo a los años de la transición en el País Vasco, resaltando sus singularidades: el impacto de la violencia, la dificultad de llegar a consensos entre los ciudadanos vascos (“Euskadi invertibrada”), la lucha entre los partidarios de la “ruptura” frente a los de la “reforma”. Durante estos años, los más sangrientos en la historia de ETA, ya se vislumbraba lo que Castells denomina “un grave error en el diagnóstico por parte de los partidos democráticos, con el PSE y PNV a la cabeza” (p. 85), a saber, el haber reducido el fenómeno terrorista a la consecuencia de un conflicto político con la esperanza de que la democracia y el autogobierno vasco iban a acabar también con el terrorismo. Javier Ugarte nos presenta su

visión sobre la evolución de “lo vasco” entre 1970 y 2005. Aunque el autor inicie su artículo con buenos argumentos para rechazar el uso del término de “identidad”, al final no tiene más remedio que aceptarlo y definirlo, aunque de forma un tanto vaga (p. 3). Le sigue Felipe Juaristi con su ya mencionado ensayo, centrado sobre todo en la literatura y el cine. Fernando Molina vuelve a los “años de plomo” (1976-82) con un estudio sobre el fenómeno de la violencia terrorista, su expresión armada, así como su contorno civil. Destaca la invisibilidad de las víctimas, abandonadas en su dolor, y la indiferencia que reinaba en buena parte de la sociedad vasca. A continuación, el mismo autor, junto con José A. Pérez presta atención a un fenómeno no demasiado conocido y analizado hasta la fecha: los terrorismos paraestatales y la brutalidad policial. Rechazando cualquier perspectiva de “equidistancia”, ambos autores ponen énfasis en el efecto legitimador que tuvo este tipo de violencia para el discurso etarra, así como en el ambiente de “tolerancia” e “impunidad” en el que pudieron operar estos grupos de extrema derecha, a menudo vinculados a sectores de las fuerzas de seguridad de Estado.

Ángel Pascual y Ángel García-Sanz nos ofrecen un interesante e informativo análisis de las particularidades de la transición en Navarra, en la que el contencioso “Navarra-Euskadi” tuvo un papel central. Al final, se repitió mutatis mutandis la experiencia de la República porque la debilidad del nacionalismo vasco en este territorio (así como el giro navarrista de los socialistas navarros tras unos resultados electorales decepcionantes) hizo inviable el proyecto de una autonomía vasco-navarra. Luis Castells y Félix Luengo estudian los años cruciales de la vertebración de Euskadi entre 1980 y 1984 en medio de una tremenda crisis económica y el impacto de una violencia terrorista que bajó en intensidad a partir de 1980, pero se negó a desaparecer. Es el periodo del primer Gobierno de Garaikoetxea y de la absoluta hegemonía del PNV. Antonio Rivera retoma algunos de los aspectos tratados en el capítulo anterior en su análisis de la institucionalización de Euskadi a lo largo de los años. Destaca también la hegemonía del PNV que le permitió llevar a cabo un diseño “patrimonialista” del país (p. 231). Con todo, la implementación del Estatuto estableció un nivel de autogobierno desconocido en la historia vasca, por lo que, a juicio del autor, si bien Euskadi no es un “Estado nacional”, sí podría ser definido como un “Estado regional” (p. 232).

Buena parte de esta institucionalización de la Euskadi autónoma fue impulsada por un Gobierno de coalición entre los nacionalistas del PNV y los socialistas vascos. Santiago de Pablo analiza en su capítulo el giro del *péndulo patriótico* del PNV que le alejaría de su histórico pragmatismo, le acercaría a la izquierda abertzale y culminaría en la ruptura del Gobierno de coalición de Ardanza. Como demuestra el autor, la coalición con los socialistas bajo el liderazgo del lehendakari Ardanza fue inicialmente el resultado de la aritmética electoral, puesto que el PNV, tras haber sufrido la traumática escisión y la fundación de EA como rival en el campo del nacionalismo democrático, había perdido la mayoría en el parlamento. La ruptura de esta “alianza transversal”, una alianza que seguía la pauta marcada por el primer Gobierno vasco de José Antonio Aguirre en 1936, dio comienzo a un nuevo ciclo político caracterizado por la radicalización y la polarización, un ciclo estudiado en el segundo capítulo de Javier Ugarte. Los hitos de este ciclo fueron el Pacto de Lizarra, la tregua de ETA, la radicalización del PNV bajo el liderazgo del lehendakari Ibarretxe, y la polarización de Euskadi entre “constitucionalistas” y “nacionalistas”.

La segunda contribución de Juan Pablo Fusi titulado “Euskadi: sociedad abierta” rompe con el estricto hilo cronológico, aunque el autor se ubica en el año 2000, cuando en un solemne evento se inauguró el museo al aire libre “Chillida-Leku” dedicado al artista vasco internacionalmente más conocido. La tesis central de Fusi es la constatación del contraste entre una sociedad y un país que no dejan de modernizarse, de innovarse y de progresar hasta alcanzar una fisionomía comparable a cualquier país moderno y desarrollado de Europa, por una parte; y la imposibilidad de curar la “enfermedad moral vasca” de una sociedad que, al parecer, se había acostumbrado a la violencia y vivía resignada con su presencia, sin ser capaz de levantarse y poner fin a esta lacra, por otra. Con todo, el texto rezuma un optimismo contenido (Euskadi era una “sociedad herida pero no derrotada”, p. 285) que se alimenta, entre otros nutrientes, de los genios de Chillida y de Oteiza y sus obras que representan “perspectivas existenciales, mundos radical e irreversiblemente desligados, en ambos casos, de particularismos excluyentes y regionalismos costumbristas” (p. 297).

La obra concluye con el artículo ya mencionado de Casquete y Molina sobre el fin de ETA marcado por el anuncio del cese definitivo de la actividad armada en 2011 (el libro se publicó en 2017, previo a la disolución de la banda en 2018). Los autores recorren el periodo entre marzo del 2004 con el atentado islamista en Madrid hasta el anuncio del cese de ETA, una derrota sin paliativos debida a la creciente debilidad tanto del brazo armado como de su entramado político y social, y una derrota que, como ya se ha citado al comienzo de esta reseña, ha desencadenado la batalla por la memoria en Euskadi.

Así se cierra una valiosa obra, importante y necesaria para nuestro mejor conocimiento de la historia vasca a partir de la década de los 60, una obra colectiva bien estructurada, cohesionada y de alta nivel historiográfico. Su lectura invita a la reflexión sobre aspectos de la historia vasca más reciente que son todos ellos de gran relevancia. Todos los capítulos versan sobre temas de una enorme complejidad que requerirían, cada uno de ellos, de futuros esfuerzos investigadores sectoriales para poder profundizar y concretar nuestro conocimiento. Este libro reseñado es, sin duda, un primer paso en esta dirección, y, a la vez, un nuevo empeño en fortalecer la presencia de la historia en el mencionado debate de la memoria. Como todo buen libro, contiene también errores, aspectos temáticos que merecerían una mayor atención o interpretaciones y juicios de valor que, probablemente por la brevedad impuesta por el formato, suenan excesivamente contundentes, demasiado de brocha gorda y carentes de matices. Con el afán de contribuir al debate, aquí me gustaría señalar tan solo algunos pocos de estos puntos:

Para empezar: El libro se hubiera beneficiado de un índice onomástico y de una lista de siglas (no todos los lectores saben descifrar las siglas ECAPGV que aparecen una y otra vez en las notas del capítulo de Pérez y Molina). No hay ninguna “oficialización” del Aberri Eguna en la Euskadi autónoma, tal y como se da a entender en la p. 282. Y el partido Hamaikabat no fue creado por Eli Galdos, sino por Iñaki Galdos (ambos políticos de Oñati, pero no emparentados, p. 313).

Y, para continuar, algunas reflexiones para el debate. A la luz del boicot electoral por parte de la izquierda abertzale en las elecciones de 1977, la afirmación de que “las formaciones políticas no abertzales contaban con un respaldo mayor que el de las nacionalistas” (p. 75) es discutible. Un 15 % de los votos, que solía ser más o menos el resultado de los partidos de la izquierda abertzale a partir de la fundación de Batasuna, no se improvisa en dos años. La imagen que

Javier Ugarte dibuja de la creación de la Euskadi autónoma como una empresa “fracasada” (“la Euskadi de 1979 nació con mal pie” p. 99; “se renunció, así, a la idea del país unido en torno al Estatuto”, p. 105) se antoja, pese a muchos argumentos a favor, un tanto catastrofista: Si todo fue un “fracaso”, ¿cómo se explica que, año tras año, en las encuestas es precisamente la autonomía regional la que obtiene el mayor nivel de aceptación? La comparación entre el “paralenguaje” creado por los terroristas y su entorno con el “lenguaje del Tercer Reich”, tal y como lo hace Fernando Molina (p. 150) basándose en una tesis de Rogelio Alonso, deberíamos dejarla a los tertulianos. No pinta nada en un texto de gran rigor científico como es el señalado. En el otro artículo que Molina comparte con José Antonio Pérez sobre las otras violencias (terroristas y policiales), sus autores rechazan la calificación de la violencia de los GAL como “terrorismo de Estado” con el argumento de que “los GAL no formaban parte de la Administración, sino que fueron un grupo clandestino e ilegal” (p. 174). ¿Es este criterio formal realmente el criterio decisivo para definir el concepto de “terrorismo de Estado”? Independientemente de formar parte o no de la estructura institucional, ¿no basta con el hecho, perfectamente corroborado por los autores, de que los GAL fueron una creación y recibieron todo el apoyo logístico y financiero necesario desde el Ministerio del Interior? Y no solo apoyo logístico y financiero, también político. Hubiera sido interesante incluir en el estudio alguna información sobre el resultado de los procedimientos jurídicos y sus consecuencias, ciertamente escandalosas: En 1998, el ex ministro José Barrionuevo fue condenado a 10 años de cárcel. Toda la cúpula del PSOE, con Felipe González a la cabeza, le acompañó (junto a Rafael Vera) en su entrada en la cárcel de Guadalajara. El emotivo abrazo entre González y su exministro fue emblemático. Tres meses más tarde, el Gobierno de Aznar aprobó el indulto parcial de los condenados. Barrionuevo ya no volverá a pisar la cárcel. Aunque el Constitucional ratificó la condena en 2001, el Gobierno Aznar inmediatamente le dejó en régimen abierto. Algo parecido pasó con el siniestro general Enrique Rodríguez Galindo, máximo responsable del asesinato de los dos militantes de ETA Lasa y Zabala. En 2000, fue condenado a 75 años de cárcel. Apenas cuatro años más tarde, el Gobierno socialista decretó su excarcelación por razones de salud. Desde entonces disfruta de la “libertad vigilada”, lejos de la cárcel. Este apoyo incondicional a unos reos condenados por gravísimos crímenes por parte de los dos partidos que se alteran en el Gobierno de España parece un hecho más importante que el criterio formal antes mencionado a la hora de definir el concepto de “terrorismo de Estado”.

También en el artículo de Antonio Rivera hay puntos para el debate y aspectos que requieren ser matizados. Por ejemplo: Está el autor absolutamente en lo cierto al afirmar que la valoración o el requisito del euskara en los baremos de contratación pública “supuso una clara ventaja para sus conocedores” o pudo servir para “la recluta informal de partidarios” del PNV (p. 222). Pero el tema puede plantearse también desde otra perspectiva: ¿Cómo se podría haber implementado el derecho de los y las vascoparlantes a dirigirse a la administración y ser atendidos/as en su lengua sin estas valoraciones y requisitos en los baremos de los puestos de trabajo? Otro punto: ¿Se puede sostener, tan categóricamente, que tanto en el nuevo sistema educativo, como en la radiotelevisión pública vasca “ha primado más la construcción de una comunidad etnonacional que la de una ciudadanía con caracteres propios” (p. 231)? ¿El válida esta tesis para todas las diferentes etapas del Gobierno vasco? ¿También para los años en los que los socialistas co-gobernaban o gobernaban en solitario? Recordemos que, por ejemplo,

la Ley de Escuela Pública Vasco (1993), una pieza clave del sistema educativo, fue promovida por el entonces vicelehendakari y Consejero de Educación, Universidades e Investigación, el socialista Fernando Buesa, años más tarde vilmente asesinado por ETA.

Y, finalmente, una observación al último artículo de Jesús Casquete y Fernando Molina sobre el fin de ETA. Yo propondría incorporar a su análisis un punto que queda bastante al margen: el lento, complejo y contradictorio proceso interno dentro de la izquierda abertzale que permitió que un colectivo, tras haber sido socializado durante décadas en el discurso ortodoxo legitimador de la violencia, acabara emancipándose del dictado de la vanguardia armada para abrazar mayoritariamente la idea de la política democrática y civil. Sin esta presión interna, la explicación de la gran debilidad de ETA en el origen del fin de la banda, queda incompleta. Yo he acuñado el concepto de “suicidio inducido” para agrupar los diferentes factores que llevaron a la disolución del grupo terrorista en 2018 (L. Mees, *The Basque Contention. Ethnicity, Politics, Violence*, Routledge, Londres y Nueva York, 2020). Y es que cuando Otegi y su gente decidieron dar este paso sin romper formalmente con sus camaradas paramilitares, lo hicieron porque sabían que, con ETA en activo, no podía haber futuro político para la izquierda abertzale. Y, como medio de presión, jugaron la única baza que tenían en sus manos: la amenaza de dejar a ETA sin el apoyo de su base popular, con lo cual la banda hubiera terminado como una Baader-Meinhof vasca con una consecuencia esencial: hubiera sido imposible mantener el clásico discurso legitimador condensado en la última frase de su comunicado de disolución: “ETA surgió de este pueblo y ahora se disuelve en él”. Es cierto que la presión policial, jurídica, política y social fue fundamental para acelerar la disolución del grupo. Pero no es menos cierto que en 2011 la banda tenía todavía unos cuantos activistas e importantes arsenales de armas a su disposición para continuar durante años con su actividad terrorista. Sin embargo, el vértigo que le produjo la idea de tener que romper con este imaginario clásico, construido durante décadas, de una organización abnegada al servicio de un pueblo colonizado, le resultó insostenible. La única salida que le quedó fue su retirada definitiva, con el discurso intacto y sus afines, tardíamente reconvertidos en demócratas, participando activamente y con éxito en las instituciones. Es ahí donde empieza la “batalla por la memoria”. Y es ahí donde publicaciones como este excelente libro editado por Fusi y Pérez adquieren toda su relevancia.

Ludger Mees

Catedrático de Historia Contemporánea
(Universidad del País Vasco / Euskal Herriko Unibertsitatea)